

## **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

### **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL**

#### **PERFIL DE EGRESO**

El cirujano maxilofacial egresado de la Universidad de los Andes es un profesional que posee sólidos conocimientos teóricos y competencias clínicas, que le permiten ser capaz de prevenir, diagnosticar, planificar y resolver patologías médico-quirúrgicas, con altos estándares de calidad y eficiencia, de índole funcionales y estéticas del territorio maxilofacial, incluyendo la cavidad bucal y todos sus anexos en niños y adultos, con sus complicaciones y eventuales secuelas.

Capacitado para la búsqueda del conocimiento a través de la investigación y análisis de la evidencia científica, asumiendo un desarrollo profesional continuo.

Posee un profundo sentido ético y de respeto por la persona humana y una definida vocación de servicio y amor por el trabajo bien hecho, asegurando, a través del ejercicio reflexivo y prudente de su especialidad, un impacto positivo en la calidad de vida del individuo y su entorno biopsicosocial.

#### **ÁREAS DE DESEMPEÑO DEL EGRESADO**

El egresado de la especialidad de Cirugía y Traumatología Buce Maxilofacial de la Universidad de los Andes podrá desempeñarse tanto en situaciones electivas como de urgencia, en el ámbito público como también en el privado. Tendrá capacidades para integrar un grupo interdisciplinario de salud y realizar investigación en el área de competencia.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA**

##### **DOMINIOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE TERMINALES**

###### **Dominio 1: Identidad UANDES.**

1.1 Trata con respeto y dignidad a las personas orientando su actuar al servicio de los demás.

1.2 Comprende la importancia de la formación integral e interdisciplinar como parte de una visión global de la especialidad.

1.3 Aplica habilidades transversales requeridas para desempeñarse en el medio laboral actual.

## **Dominio 2: Comportamiento profesional y responsabilidad social.**

2.1 Actúa profesionalmente en todo los momentos y situaciones de su ejercicio clínico, dentro de un marco ético y legal respetando en toda decisión y acción la seguridad, protección, beneficio, dignidad, derechos y opciones de los pacientes.

2.2 Demuestra un compromiso con la sociedad respondiendo a sus expectativas en lo que concierne al área de su desempeño profesional.

2.3 Mantiene su práctica actualizada y orienta su quehacer basado en un permanente desarrollo profesional continuo.

## **Dominio 3: Comunicación, trabajo en equipo y liderazgo.**

3.1 Se comunica apropiada, efectiva y sensiblemente, con los pacientes, sus familias y/o responsables, con el equipo de salud y la comunidad, a través de todos los medios.

3.2 Trabaja cooperativa y eficazmente como miembro o líder del equipo de salud, tanto inter como intra-disciplinario.

3.3 Demuestra habilidades de liderazgo en su actuar profesional tomando decisiones apropiadas y oportunas en las situaciones a las que se enfrente.

## **Dominio 4: Seguridad y calidad clínica.**

4.1 Ejerce su práctica clínica dentro de los límites de su competencia profesional de manera eficiente y efectiva, brindando un servicio de alta calidad, priorizando la seguridad del paciente en todo momento.

4.2 Ejecuta oportunamente protocolos de manejo de emergencias médicas relacionadas a la atención odontológica.

## **Dominio 5: Competencias para el especialista.**

5.1 Ejecuta acciones de promoción, educación y prevención de enfermedades del territorio maxilofacial, que puedan requerir tratamiento médico-quirúrgico, identificando las situaciones que requieran derivación y tratando complicaciones, en situaciones electivas y de urgencia.



5.2 Diagnostica patologías del sistema estomatognático a partir de un correcto examen clínico, utilizando las pruebas complementarias, trabajando interdisciplinariamente y si se requiere, derivando oportunamente.

5.3 Propone alternativas de tratamiento, pronóstico y eventuales complicaciones para cada caso clínico que se le presente y escoge las mejores opciones, basado en la evidencia.

5.4 Ejecuta procedimientos médico-quirúrgicos desde la evaluación previa, cirugía propiamente tal y alta quirúrgica, tanto en pacientes ambulatorios como hospitalizados, considerando los aspectos funcionales y estéticos, físicos y psicoemocionales, realizando un registro médicoquirúrgico según el protocolo clínico establecido, incluyendo los procesos administrativos.

5.5 Incorpora la tecnología pertinente y pondera la evidencia científica disponible, realizando un análisis crítico de la literatura, para la toma de decisiones clínicas adecuadas desde el punto de vista terapéutico.

5.6 Participa en actividades de investigación e innovación que aportan al desarrollo y avance de la disciplina, así como de la profesión.